

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONTRUCCIONES
ROCA MIVA CONROM S.A**

En el cantón de Quito Distrito Metropolitano, hoy martes 07 de marzo del dos mil diecisiete, en el Barrio Corazón de Jesús sector Carcelén, Calle Liborio Madera N82-122, el señor Santiago David López Sarriento consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas con la participación de los accionistas para tratar los siguientes puntos de Orden del Día:

- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2016.
- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2016.
- Análisis y Resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016.

Los accionista de la Compañía acepta la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16H00, bajo la Presidencia del señor Darío Ernesto López Paredes y con la presencia de los accionistas de la Compañía CONTRUCCIONES ROCA MIVA CONROM S.A debidamente representada por su gerente general, el señor Santiago David López Sarriento, además el señor Darío Ernesto López Paredes partcipe de 260 acciones nominativa a un dólar de los Estado Unidos de América cada una (USD \$1.00); Santiago David López Sarriento partcipe de 250 acciones nominativa a un dólar de los Estado Unidos de América cada una (USD \$1.00), Nathan Aaron Khol partcipe de 490 acciones nominativa a un dólar de los Estado Unidos de América cada una (USD \$1.00) representado bajo poder especial por Gloria Pompeya Sarriento Sarriento.

A continuación, el señor Presidente Darío Ernesto López Paredes pone en consideración de la Junta General los puntos de Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden:

1. Léído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía referente al ejercicio económico 2016, luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismo que obtiene la

aprobación por la mayoría de los asistentes.

4. Por secretario se procede a dar lectura de las notas al balance presentado por el Contador, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.
5. Se nombra por unanimidad al Señor Esteban Flores como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2016.

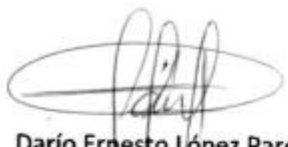
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe presentado por el Comisario Principal y el Notas al Balance, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

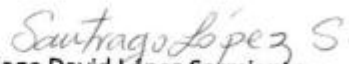
Habiéndose tratado y resuelto los puntos de Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

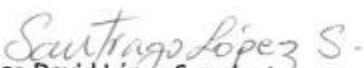
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

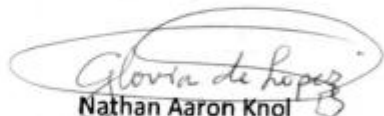
Se levanta la sesión a las 18H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Darío Ernesto López Paredes, los accionista de la Compañía y el señor Secretario- Gerente General que certifica lugar y fecha indicado,


Darío Ernesto López Paredes
Presidente


Santiago David López Sarmiento
Secretario General


Santiago David López Sarmiento
Gerente General y Accionista


Nathan Aaron Knol
Accionista Representado por Gloria
Pompeya Sarmiento Sarmiento